



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-39-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA A ALDAMA Y AV. FUERZA AÉREA MEXICANA.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE AÑO 2025, REUNIDOS POR SÍ O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA E INVITADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CALLE CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108, COLONIA CAMPESINA NUEVA, PARA HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES HECHOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES IV Y VII, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 52 FRACCIÓN I, 53, 55, 67, 68, 69 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21, 79 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

SE ENCUENTRAN PRESENTE POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

- LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
- INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA, SUBDIRECCTOR DE INFRAESTRUCTURA, VOCAL (ÁREA TÉCNICA).
- INGENIERA TANYA YANIRA GUERRA MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES SECRETARIA TÉCNICA
- INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN, SÍNDICA MUNICIPAL.
- LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- LICENCIADA SANDRA ELISA TARANGO FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
- C. MARGARITA MORALES AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR CIUDADANO.
- C. YURIRIA ELIZABETH GONZÁLEZ CRUZ, EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR CIUDADANO.
- C. RICARDO LIZCANO CHÁVEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA.
- C. BRAYAN ALEXIS ÁNGEL GARCÍA, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

LICITANTES:

- INGENIERO HÉCTOR ALONSO RUACHO ESTRADA, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.
- INGENIERO LUIS OTAMENDI GARCÍA, EN REPRESENTACIÓN DE TRITURADOS BASÁLTICOS TEPETLAOXTOC, S.A. DE C.V.

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, SE EMITIÓ OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL No. 2025-PDM-PDFN-OP-007 SIGNADO POR LA MAESTRA VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN EL CUAL AUTORIZA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA A ALDAMA Y AV. FUERZA AÉREA MEXICANA.

2.- CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025, SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS, LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-39-2025, RELATIVA A LA: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA A ALDAMA Y AV. FUERZA AÉREA MEXICANA.

3.- CON FECHA 22 DE AGOSTO DE 2025 SE PUBLICÓ EL PROYECTO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

4.- CON FECHA DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 SE AUTORIZÓ POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS ACTA EN LA QUE CONSTA LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS POR LAS PERSONAS AL PROYECTO DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-39-2025 EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO.

5.- QUE EN FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

6.- QUE EN FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA VISITA DE OBRA TENIENDO COMO PUNTO DE REUNIÓN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

7.- CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.- QUE EN FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DOPM-39-2025 RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA A ALDAMA Y AV. FUERZA AÉREA MEXICANA., ACEPTANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V., TRITURADOS BASÁLTICOS TEPETLAOXTOC, S.A. DE C.V. Y MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V., PARA LLEVAR A CABO SU REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

Dirección de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuisar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

POR LO QUE, EN CUANTO A LA PROPUESTA RECIBIDA, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DETALLADA QUE FUE ELABORADA POR PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, EN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN, PERMITIÉNDOSE INFORMAR EL RESULTADO OBTENIDO DE LAS MISMA, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

UTILIZANDO EL MECANISMO BINARIO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY, Y HABIÉNDOSE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DE HOY EN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUE EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NO. DOPM-39-2025 DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2025, ESTÁ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL Y SEA CONGRUENTE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

HABIÉNDOSE INSCRITO CINCO EMPRESAS, ÚNICAMENTE TRES SE PRESENTARON AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE COMPARÓ: EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA DE LAS EMPRESAS; BÁSICOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
TRITURADOS BASÁLTICOS TEPETLAOXTOC, S.A. DE C.V.	\$112'632,463.55
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	\$128'299,322.73
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$128'839,367.45

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESECHAN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

TRITURADOS BASÁLTICOS TEPETLAOXTOC, S.A. DE C.V.
OBSERVACIONES:
EN EL NUMERAL 8.11 ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS. (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA). DE TODOS LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

(FORMA AE-04) Y QUE DEBERÁN SER FORMULADOS POR EL LICITANTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN CASO DE QUE LAS MATRICES DE LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÉN INTEGRADAS CON COSTOS BÁSICOS AUXILIARES, ÉSTOS DEBERÁN PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE.

EL LICITANTE INCLUYÓ UN CARGO ADICIONAL DEL 0.502500% POSTERIOR A LA UTILIDAD, SIN ESPECIFICAR EL CONCEPTO O FUNDAMENTO LEGAL DEL MISMO, POR LO QUE, AL NO DERIVAR DE UN ORDENAMIENTO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA POR UNA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA, LA APLICACIÓN DE DICHO CARGO, SE CONTRAPONA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 255 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DEL QUE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO 255. LOS CARGOS ADICIONALES SON LAS EROGACIONES QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA, POR ESTAR CONVENIDAS COMO OBLIGACIONES ADICIONALES QUE SE APLICAN DESPUÉS DE LA UTILIDAD DEL PRECIO UNITARIO PORQUE DERIVAN DE UN IMPUESTO O DERECHO QUE SE CAUSE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y QUE NO FORMAN PARTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y POR FINANCIAMIENTO, NI DEL CARGO POR UTILIDAD.

ÚNICAMENTE QUEDARÁN INCLUIDOS EN LOS CARGOS ADICIONALES AQUELLOS QUE DERIVEN DE ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES O DE DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITAN AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, COMO DERECHOS E IMPUESTOS LOCALES Y FEDERALES Y GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN.

LOS ENTES PÚBLICOS, PODRÁN APLICAR UN PORCENTAJE A RETENER, PARA GASTOS DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN SUS LOCALIDADES, Y SE UTILICEN EN ELLAS RECURSOS ESTATALES, MUNICIPALES Y/O UNA COMBINACIÓN DE AMBOS RECURSOS; SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PREVISTO EL DERECHO RESPECTIVO EN LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE. (...)"

EN EL NUMERAL 7.13 PROPOSICIÓN TÉCNICA (DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE). (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA) DESIGNACIÓN Y CURRÍCULO DEL PROFESIONAL TÉCNICO QUE SERÁ EL SUPERINTENDENTE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUAL DEBERÁ TENER EXPERIENCIA EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LA REQUERIDA, RELATIVOS A PUENTES VEHICULARES A BASE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEBERÁ TENER UNA ESCOLARIDAD DE INGENIERÍA CIVIL Y/O CARRERA A FIN, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN OBRAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE MAGNITUD SIMILARES AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ADICIONALMENTE DEBERÁ CONTAR CON CONOCIMIENTOS Y DOMINIO DE: PAQUETES COMPUTACIONALES (WINDOWS, AUTOCAD, PROJECT O SIMILAR PARA EL PROGRAMA DE OBRA) CONOCIMIENTO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES. (FORMA AT-01).



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL OTORGADA POR LA OFICINA COMPETENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, O EN SU DEFECTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

EL LICITANTE PROPONE COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN AL **ARQUITECTO JUAN JOSÉ GONZALEZ JION**, CUYO CURRÍCULUM **NO ACREDITA** CONOCIMIENTOS NI DOMINIO DE LOS PAQUETES COMPUTACIONALES (WINDOWS, AUTOCAD, PROJECT O SIMILAR PARA EL PROGRAMA DE OBRA) ASÍ COMO DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES (FORMA AT-01), CONTRAVINIENDO LO SOLICITADO.

EN EL NUMERAL 7.16 PROGRAMA CALENDARIZADO DE UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. DEBE ENLISTARSE LA MISMA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE CONSIDERA EN LA FORMA AT-06. (FORMA AT-07), (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

DE ACUERDO CON LAS BASES, EL PROGRAMA CALENDARIZADO DEBE COINCIDIR CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO CONSIDERADOS EN LA FORMA AT-06, DEBIENDO EXPRESARSE EN UNIDADES Y NO EN HORAS EFECTIVAS.

EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LA FORMA AT-07 EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS, ANOTANDO HORAS EFECTIVAS EN LUGAR DE UNIDADES, LO CUAL INCUMPLE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULO 72 FRACCIÓN I Y II, ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I, II Y XI Y EL ARTICULO 255 DEL REGLAMENTO Y EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN I, II Y XI DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

EN EL NUMERAL 7.8 MANIFESTACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SUBCONTRATAR O NO SUBCONTRATAR, EN SU CASO.

CONOCIMIENTO DE QUE NO SE PODRÁ SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA O EN SU CASO, CONOCIMIENTO DE LA SUBCONTRATACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS POR LA CONVOCANTE. (FORMA AT-04). SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.5 DE ESTAS BASES (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

EL LICITANTE MANIFESTÓ EXPRESAMENTE **NO SUBCONTRATAR** NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA; SIN EMBARGO, AL ANALIZAR EL CONTENIDO DE LOS PRECIOS UNITARIOS CORRESPONDIENTES A LOS ELEMENTOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

ESTRUCTURALES, SE OBSERVA QUE NO SE ESPECIFICA EL SUMINISTRO Y/O ARMADO DE LAS TRABES, LO QUE GENERA UNA INCONSISTENCIA RESPECTO A LA EJECUCIÓN DIRECTA DE DICHOS CONCEPTOS.

LO ANTERIOR PERMITE PRESUMIR QUE EL LICITANTE CARECE DE SOLVENCIA TÉCNICA Y/O CAPACIDAD INSTALADA PARA EL ARMADO DE LAS TRABES, SITUACIÓN QUE CONTRADICE SU MANIFESTACIÓN INICIAL DE NO SUBCONTRATAR Y QUE REPRESENTA UN RIESGO EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.8 DE LAS BASES, DICHO INCUMPLIMIENTO CONSTITUYE UNA CAUSAL QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

EN EL NUMERAL 7.10 RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS DE ESTA LICITACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS E IMPORTES TOTALES. (FORMA AT-10) (DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA).

PARA ELLO DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE 2 (DOS) CONTRATOS RELATIVOS A PUENTES VEHICULARES A BASE DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO HIDRÁULICO, DEBIDAMENTE FIRMADOS, DE LOS ÚLTIMOS 5 (CINCO) AÑOS, Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN O FINQUITOS QUE ACREDITEN DICHA EXPERIENCIA. PARA DETERMINAR LAS OBRAS DE MAGNITUD SIMILAR, EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS CON UN MONTO MÍNIMO TOTAL SIN IVA DE \$ 39,000,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

EL LICITANTE PRESENTA LO SIGUIENTE EN LA FORMA AT-10 RELATIVA A: RELACIÓN DE TRABAJOS ANTERIORES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES

NOMBRE DEL OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	IMPORTE S/IVA	OBSERVACIÓN
FPFC/CO/024/2020	CONSTRUCCIÓN DEL PASO INFERIOR EN LA AVENIDA FCO VILLARREAL TORRES Y AVENIDA EJÉRCITO NACIONAL EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.	\$50,656,153.39	
OBRA PÚBLICA NO. 089/2019	AMPLIACIÓN A SEGUNDO CARRIL DE GAZA UNIVERSITARIA Y ADECUACIONES VIALES EN CIRCUITO UNIVERSITARIO.	\$13,168,348.96	EL CONTRATO NO CUMPLE CON EL MONTO MÍNIMO SOLICITADO, ASÍ MISMO, EL CONTRATO ES MAYOR A 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN V, 80 FRACCIÓN II, VI Y X DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 12 CAUSAS DE DESECHAMIENTO FRACCIÓN I, VI Y X DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA COMO PROPUESTA SOLVENTE DESPUÉS DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PRESENTADA POR EL SIGUIENTE PARTICIPANTE:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	\$128'299,322.73

FALLO

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. DOPM-39-2025, RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR EN CARRETERA A ALDAMA Y AV. FUERZA AÉREA MEXICANA., AL LICITANTE:

LICITANTE ADJUDICADO:	OBSERVACIONES	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	YA QUE PRESENTÓ LA PROPOSICIÓN QUE ASEGURA AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN I, 53 FRACCIÓN III DE LA LEY.	\$128'299,322.73

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, EN PREVIA REVISIÓN ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, HACE CONSTAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS LICITANTES SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONTRATAR DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE EN SUS EXPEDIENTES.

- SE APERCIBE AL LICITANTE ADJUDICADO

- a) QUE DEBERÁ CELEBRAR Y FIRMAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 133/2025, CON UN MONTO \$128'299,322.73 (CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS 73/100 M.N.), CANTIDAD QUE NO INCLUYE I.V.A., EL PRÓXIMO DÍA

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

10 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY.

- b) QUE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO O A MÁS TARDAR DENTRO DEL TÉRMINO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBERÁ OTORGAR GARANTÍA QUE ASEGURE LA CORRECTA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ CONSISTIR EN FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE CONSTITUIDA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA Y OTRA POR EL EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO QUE PARA EL INICIO DE LA OBRA PÚBLICA, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OPORTUNAMENTE SE LE ENTREGARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN II Y III, 69, 70 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY.
- c) EL LICITANTE GANADOR RECONOCE QUE DEBERÁ ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA NECESARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.
- d) QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CONSTANCIA DE NO ADEUDO EXPEDIDA POR TESORERÍA MUNICIPAL, COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON TODAS SUS MODIFICACIONES, OPINIÓN POSITIVA DEL SAT, INFONAVIT Y CONSTANCIA DEL IMSS ACTUALIZADAS A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 15 DE OCTUBRE 2025, CONTANDO CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 300 DÍAS NATURALES.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY, SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARA EN EL PIZARRÓN DE AVISOS, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES Y FIRMAN DE VOLUNTAD EL PRESENTE DOCUMENTO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO EL DÍA DE SU FECHA, SIN EXISTIR MANIFESTACIÓN ALGUNA, Y HACIENDO ENTREGA DE COPIA DE LA MISMA A LOS ASISTENTES, SIENDO LAS DOCE HORAS CON SEIS MINUTOS.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
LICENCIADO CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PRESIDENTE		
INGENIERO RICARDO RODARTE DE LA ROSA SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA VOCAL (ÁREA TÉCNICA)		Ricardo Rodarte
LICENCIADA CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OBSERVADORA	INGENIERA TANYA YANIRA GUERRA MARTÍNEZ	Tanya Yanira
LICENCIADA ANA PATRICIA REZA FLORES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES SECRETARIA TÉCNICA		
MAESTRA OLIVIA FRANCO BARRAGÁN SÍNDICA MUNICIPAL INVITADO	INGENIERO JESÚS LEVI MONTES JUÁREZ	
LICENCIADO ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS INVITADO		
CONTADOR PÚBLICO JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. INVITADO		

Dirección de Obras Públicas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DOPM-39-2025

LICENCIADA SANDRA ELISA TARANGO FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS		
C. MARGARITA MORALES AGUILAR OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO		
C. YURIRIA ELIZABETH GONZÁLEZ CRUZ OBSERVADOR CIUDADANO INVITADO		
INGENIERO JULIO CÉSAR MERCADO RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN CHIHUAHUA.	C. RICARDO LIZCANO CHÁVEZ	
C. BRAYAN ALEXIS ÁNGEL GARCÍA, ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.		

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA SANTA ROSALÍA, S.A. DE C.V.	INGENIERO HÉCTOR ALONSO RUACHO ESTRADA	
TRITURADOS BASÁLTICOS TEPETLAOXTOC, S.A. DE C.V.	INGENIERO LUIS OTAMENDI GARCÍA	